



Juzgado Trece Administrativo del Circuito de Santa Marta

Oficio No.202

Santa Marta, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Señores:

Parte accionante:

Victoria Isabel Martínez Cratz

victoriacruz@gmail.com vickymcar@gmail.com

Parte accionada:

Escuela Judicial – Rodrigo Lara Bonilla

escujud@cendoj.ramajudicial.gov.co

convocatoria27@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consejo Superior de la Judicatura – Sala Administrativa

dsajsmrnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co juridsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

deajnotif@dej.ramajudicial.gov.co

Agente Del Ministerio Publico Delegado:

William Baquero Namen

wbaquero@procuraduria.gov.co

E.S.M.

Radicación:	47-001-3333-013-2024-00155-00 Dar clic para ver expediente
Medio de control	Tutela – medida provisional
Demandante:	Victoria Isabel Martínez Cratz
Demandado:	Escuela Judicial – Rodrigo Lara Bonilla
Asunto:	Auto admite y niega medida cautelar

AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL RADICADO Y LAS PARTES

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecinueve **(19) de noviembre del dos mil veinticuatro 2024**, por medio del presente mensaje de datos lo (s) **NOTIFICO PERSONALMENTE** a usted (es) del requerimiento realizado en la acción de tutela de la referencia.

Para tal efecto, se adjunta el auto admisorio, escrito de tutela y anexos; el expediente digital podrá ser consultado en el siguiente link: **47-001-3333-013-2024-00155-00**

Se le advierte que cuentan con el **término de dos (2) días** contados a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído para que presenten informe directamente en el correo electrónico j13admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadm13smta@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si usted tiene alguna solicitud por



Juzgado Trece Administrativo del Circuito de Santa Marta

favor comunicarse a la dirección de correo electrónico: j13admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

REINALDO BOYANO AMARIS

Secretario

Juzgado Trece Administrativo del Circuito de Santa Marta

Dirección: Cl. 22 4-77 Santa Marta, Magdalena,
Edificio Galaxia Piso 5 Oficina 502